

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Viernes 5 de Julio de 1907

Núm. 2.934

LOS DEL ESPIRITO NUEVO

LOS SOLIDARIOS

Se acabó el torneo verbalista y hoyeron hacia la Ciudad Condal, á contar á dndos y amigos, á referir en tertulias y Casinos el gran éxito que habían obtenido en Madrid, en este Madrid, á quien adoran bajo apariencias de odio. Se acabó el debate político; se ocupan las Cortes en la labor económica, y los solidarios, con excepción de los viejos caudillos, Salmerón y Azcárate, han huido, dejando vueltos aquellos bancos desde donde se iba á fiscalizar la fanesta política de los Gobiernos centralistas.

Los grandes oradores del espíritu nuevo, los redentores de esta pobre y vieja España, á la cual iban á infundir el espíritu de la política positiva, hoyeron en cuanto se han puesto á discusión problemas de números, cosas prácticas, como alcoholes, minas, azúcares y otras bagatelas. Ellos, los prácticos, los hombres positivos abandonan las tareas parlamentarias en cuanto se acabó la retórica y hay que hacer labor seria y positiva.

El movimiento de demencia andando, y, por lo visto, hay en tierras de Castilla quienes sin creerse redentores prestan mayor atención á las cosas prácticas y las examinan con amor y entusiasmo.

Y es que estos solidarios no están á la altura que ellos decían estar cuando hablaban de la sagrada misión que Cataluña les había encomendado, ó es que no les interesan los problemas prácticos, ó, lo que es más probable, hoyeron de tratarlos porque no los conocen, cosa que no es nueva, ciertamente, en el Parlamento español.

Señores almogávares: no basta predicar, hay que dar trigo. No basta titularse espíritus positivos y perderse en las brumas de un idealismo que huele á mandales de Félix Alean á cien leguas.

Si sois una raza fuerte, y un pueblo progresivo, hay que resistir el calor y las incomodidades y aplicar el hombro á sacar del atolladero á este nuestro pobre país, que bien necesita del esfuerzo y de la buena voluntad de todos.

LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 4.—Esta mañana muy temprano, fueron los Reyes á jugar al golf.

La Reina regresó poco después, quedándose el Rey con el doctor Glendinning, el duque de Santo Mauro y el conde del Puerto, permaneciendo allí hasta las once.

Han llegado varios jefes del batallón de Zapadores minadores de Madrid, con objeto de probar los automóviles que se piensa adquirir con destino al centro electrotécnico.

Al regresar ayer á Madrid el duque de Santo Mauro, sufrió una avería el automóvil que le conducía y quedó destrozado cerca de Riofrío.

El duque de Santo Mauro resultó con heridas que le reviven la más pequeña importancia.

—En el almuerzo de Palacio ha tomado asiento, á la derecha de la Reina, el gobernador de la provincia.

—El Rey ha invitado á dar un paseo en automóvil, hasta lo alto del Puerto, al comandante y jefe de los Ingenieros.

El Rey guía un magnífico coche de carreras, yendo el duque de Santo Mauro en otro.

—El marqués de Viana ha marchado á Madrid.

—A las cinco saldrá el Rey á dar un paseo con los señores Castejón, Jordana Pérez Seoane, duque de Santo Mauro y barón de Contti.

Los expedicionarios irán en blases.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 4 DE JULIO

SENADO

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Rodríguez retira el voto particular que tenía presentado al mismo.

Calbetón consume el primer turno en contra.

Afirma que mientras no se les garantice que llegara á ser ley el proyecto de supresión de los Consumos sobre los vinos los demócratas no transigirán con que se aprueben los proyectos sobre los azúcares y los alcoholes.

Combate este último.

Insiste en pedir garantías para el de la desgravación de los vinos, pues de lo contrario pedirá votaciones nominales.

Le contesta Laudecho.

Castrillo consume el segundo turno en contra.

Dice que basta para demostrar la de-

ficiencia de la ley que desde que está en vigor se han dictado seis decretos y sesenta reales órdenes aclaratorias.

Insiste en que es preciso reformar el reglamento definitivamente.

El duque de Arévalo consume el tercer turno, mostrándose en un todo conforme con el criterio sustentado por Alonso Castrillo.

Pide con urgencia la reforma de la ley y aboga por que se establezca un concierto con los fabricantes.

Contesta á ambos Laudecho.

El ministro de Hacienda reanuda los debates, ofreciendo publicar en la Gaceta, al mismo tiempo que la ley, la reforma del reglamento.

Rectifican todos los oradores que han tomado parte en la discusión, y se aprueba el proyecto.

Esto queda para votación definitiva, y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión)

Continúa la discusión sobre el proyecto de reforma electoral.

Continúa aprobándose, después de breve discusión los capítulos 28 hasta el 45 inclusivos.

Moret retira en nombre de Alvarado la enmienda presentada al artículo 47 que se aplicará al 53.

Se desechan las enmiendas, y aprobándose capítulos hasta el 63 en medio de la mayor desanimación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Académicos



D. Federico Otazú

Académico de la Medicina que contestó al discurso de recepción del señor Ramón y Cajal el domingo último.

ALBORADAS

Higgins el ciego.

II

Al día siguiente, Higgins se hallaba más pensativo que nunca; hizo que le llevaran al campo, y se sentó bajo un roble.

En un alma se vigorizó un deseo; el de tocar el violín. Su inteligencia de niño conocía que su única distracción sería la música; sentíala intensamente, le halagaba intensamente, y quería saber tocar, aunque fuera tan solo con el fin de no pensar tanto y tanto que sería eso de ver, porque otros niños verían, porque él no vería nada...

Sintió que dos manecitas le cubrían los ojos, y sintió que respiraban á su lado: una voz tierna, argentina, preguntóle:

—¿Te has acordado de mí?

El niño sonrió, y estrechó con sus manos las de Blanca.

—¿No sabes ya que no veo?

—¡Ah... es verdad...!—Y Blanca se sentó al lado de Higgins.—Es verdad que tú no ves... ¿Por qué será? ¿Tú eres malo?

—Yo no lo sé... ¡Nací así!

Y se callaron los dos; parecían que meditaban. Blanca se levantó de pronto.

—¡Óyeme...! ¿A que no me coges?—

Higgins clavó sus ojos muertos en la niña; y temblaron en ellos unas lágrimas.

Blanca volvió á sentarse... No encontró como disculpar su falta de memoria y se calló. Al fin habló nuevamente:

—Mira... ven; yo te acompaño. Vamos á dar un paseo por el bosque... No verás nada pero oirás á los pájaros cantar... A ti te gusta la música, y el cantar de los pájaros es música... ¿verdad que sí?... Anda... ven...

Y le cogió por un brazo. Higgins se dejó llevar; le sugestionaba la voz de aquella niña, que también parecía música.

—Ayer, cuando tu te fuiste, mi papá me habló de tí... Dijo que era una lástima el que no vieres... Y luego cogió el violín y vió la cuerda rota...

—¿Se enfadó conmigo?

—No... No sabe que fuiste tú... Yo le dije que la rompiera yo, sin saber cómo... Contigo, se enfadaría... ¡Ah! mi, me besa...

—¡Oh, Dios mío... Si papá tuviera violín...

—¿Qué?

—Le rompería las cuerdas muchas veces... ¡A mí no me besa nadie...!

Y llamó: Blanca se llamó igualmente, y continuaron andando. La niña le guiaba con cariñosa solicitud y llegaron al fin á un arroyuelo.

Y Blanca cogió una mano al ciego y se la metió en el agua.

—Al otro lado hay flores muy hermosas... ¿pasas?

—¿Y me dejas solo?

—No; pásate también... Hay muchas piedras...

Le cogió una mano; colocándole ella misma los pies sobre las piedras del arroyo, hizo que llegara á la mitad...

En una piedra falsísima, atisada por el agua, el niño resbaló... Cayó contra otra piedra... Blanca dejó escapar un grito de terror; levantóle, y vió sangre en la frente...

El niño no lloraba; Blanca, sí. Sacóle del arroyo, hizo sentarse á la orilla, y ella mojó su pañuelo, le limpió la sangre, y le vendó. Después se sentó á su lado.

—¡Higgins...!

—¿Qué?

—¿Morirás...?

—¡Ah, Dios! lo quisiera...! Una vez me dijeron que el alma de los que se mueren ve...

—No, Higgins... ¡Yo no quiero eso! ¡Si te mueres morirás por causa mía...!

¡Yo no quiero eso! ¿oyes?

Y sus ojos se llenaron de lágrimas nuevamente. El uno al lado del otro, estuvieron en silencio largo rato; Blanca al fin se levantó y quitó la venda á Higgins; la herida no tenía importancia alguna.

Blanca abrazó al ciego.

—¿Verdad que no morirás...?—le preguntó Higgins temblando; durante todo aquel tiempo había estado pensativo y silencioso. Y sin responder á Blanca, él á su vez preguntóla:

—Y tu papá... ¿te besa muchas veces...?

Y con mimo y con ternura, Blanca le besó en la herida...

Constantino Cabal

Los pájaros y la Agricultura

Ayer publica la Gaceta un convenio firmado por representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Mónaco, Portugal, Suecia, Suiza y España, con objeto de ejercitar una acción común en los diversos países para la conservación de los pájaros útiles á la Agricultura.

1134 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

si presuntuosos y maldadines historiadores no te descaelgan para profanarte. Pero antes que á ti te lleguen les puedes advertir, y decirles en el mejor modo que puedas:

Tate, tate, follongicos, de ninguno sea tocada, porque esta empresa, buen rey, para mí estaba guardada.

Para mí sola nació don Quijote, y yo para él: él sopo obrar, y yo escribir; solos los dos somos para en uno, á despecho y pesar del escritor fingido y tordesillesco, que se atrevió, ó se ha de atrever á escribir con pluma de aveztraz grosera y mal adelinada las hazñas de mi valeroso caballero, porque no es carga de sus hombros, ni asunto de su resfriado ingenio; á quien advertirás, si acaso llegas á conocerle, que deje reposar en la sepultura los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera llevar contra todos los fueros de la muerte á Castilla la Vieja, haciéndole salir de la fuesa, donde real y verdaderamente yace tendido de largo á

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1135

largo, imposibilitado de hacer tercera jornada y salida nueva: que para hacer burla de tantas como hicieron tantos andantes caballeros, bastan las dos que él hizo tan á gusto y beneplácito de las gentes á cuya noticia llegaron, así en estos como en los extraños reinos; y con esto complirás con tu cristiana profesión aconsejando bien á quien mal te quiere, y yo quedaré satisfecho y ufano de haber sido el primero que gozó el fruto de sus escritos enteramente como deseaba, pues no ha sido otro mi deseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fugidas y disparatadas historias de los libros de caballerías, que por las de mi verdadero "don Quijote", van ya tropezando, y han de caer del todo sin duda alguna. Vale.

Fin del Ingenioso Hidalgo

«DON QUIJOTE DE LA MANCHA»

y habiendo de ser así, de tal mudanza reniego, que es mejor andar con quejas que padecer mal de perros.

Tampoco favores tuyos los quiero ni los pretendo, que se haya estragado el gusto, á ningún gusto pretendo.

Si acaso sueño algún bien, como es ordinario en sueños, con el temor de enojarte sobresaltado despierto.

Mira, cruel, qué me debes; pues no sufro cuando duermo á tu disgusto mis gustos, y en los tuyos me desvelo.

Al fin mis deseos vistos, es ver lo que tus deseos, y quiero lo que tú quieres, pues no quieres lo que quiero.

Miguel de Cervantes Saavedra.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1131

que le he mandado, le cual puedan mis albaceas distribuir las obras pías á su voluntad.

Item suplico á los dichos señores mis albaceas, que si la buena suerte les trajere á conocer el autor que dice que compuso una historia que anda por ahí con el título de "Segunda parte de las hazñas de don Quijote de la Mancha", de mi parte le pidan, cuán encarecidamente ser pueda, perdone la ocasión que sin yo pensarlo le di de haber escrito tanto y tan grandes disparates como es ella escribe, porque partí desta vida con escrúpulo de haberle dado motivo para escribirlos.

Cartó con esto el testamento, y tomándole un desmayo se tendió de largo á largo en la cama. Alborotáronse todos, y acudieron á su remedio, y en tres días que vivió después deste donde hizo el testamento, se desmayaba muy á menudo. Andaba la casa alborotada; pero con todo comía la sobrina, brindaba el ama, y se regocijaba Sancho Panza; que esto del heredar algo borra

En virtud de este convenio, disfrutará de una protección absoluta los pájaros que se enumeran en la siguiente lista, prohibiendo matarlos en todo tiempo, así como destruir sus nidos, huevos y crías.

Pájaros útiles

Rapaces nocturnos: Mochuelo, alucón, lechuza, mochuelo marino y correja.

Trepadores: Picos de todas especies. Syndactilas: Gálbulos carraca, abajapicos.

Pájaros ordinarios: Ababillas, trepatroncos, arañeros, etc.; vencejos, chotas, cabras,ruiseñores, gargantazules, colirrojos, pitirrojitos, tarabillas, y churrucas; churrucas ó corajas de diferentes especies, tales como: corajas ordinarias, corajas parteras, corajas almendritas, corajas rojizas, corajas fragmitas, corajas locustas y corajas cistocolas; mosquiteras, reyerozelo, trogloditas, conicestros, carboneros bigotados, etc.; papamoscas ó mascaretas, golondrinas de todas especies, nevatillas ó agozanieves, pitipits, picos cruzados, gafarrones y verdicillos, jilgueros y lúbanos, estorninos y tordos.

Zancudas: Ojuelas blancas y negras.

Pájaros perjudiciales

Los pájaros considerados en el citado Convenio como perjudiciales á la agricultura y que no gozarán de la protección diplomática, pudiendo matarse impunemente, son:

Rapaces diurnas: quebranta huesos, águilas de todas especies, águilas pescadoras, águilas blancas, milano de todas especies; halcones: gerifaltes reales, montados y esmerajones (falso), con excepción de los Kobez, Coseñelle y Cresserine, azor ordinario, gavilanes y arpella.

Rapaces nocturnas: grandes duques y buhos de todas especies.

Pájaros ordinarios: cuervo, picazna y arreñajón.

Zancudas: garzas ciconiadas y reales, avestoras y martín reales.

Palmípedas: pelícanos, cuevos marinos, patos, sierra y agajas de mar.

Intereses olivieros

La Asamblea de Olivieros y productores de aceite

El vicepresidente del Congreso, señor Prado y Palacio, ha enviado la siguiente carta, que es de grandísimo interés á varios periódicos.

Sr. Director de El Defensor de la Mancha: Mi distinguido amigo y compañero: Hace unos días nos reunimos en el Congreso, por mi modesta iniciativa, la mayoría de los diputados y senadores representantes de las provincias productoras de aceite de oliva, para tratar:

1.º De la necesidad de modificar la ley vigente sobre mezclas de aceites de semillas oleaginosas, y

2.º De fomentar y proteger, por cuantos medios sean posibles, la riqueza oliviera, tan grande, tan importante en España y tan necesitada de salvadoras iniciativas que la libre de la crisis por que atraviesa, no obstante los altos precios que, por especiales circunstancias, tienen los aceites de oliva al presente.

Aquella importante reunión de señores senadores y diputados deliberó sobre la generalidad de ambas propuestas, y designó una Comisión compuesta de los señores Rahola, Zulueta, Maciá, Domínguez Pascual, Puerto, Quesol, Navarrete y el que estas líneas suscribo, para que ella reflexase, en dos proposiciones de ley, el espíritu de la representación de las provincias olivieras.

Para cumplir nuestro cometido hemos venido celebrando frecuentes reuniones, en las que hemos procurado acumular los datos y antecedentes precisos, á la vez que discutir los diversos y complejos aspectos de nuestra misión, recibiendo á la par provechosas indicaciones de nuestros distritos, en todas las que se manifiesta el deseo general, tanto en Cataluña como en Aragón, en Valencia y en Andalucía, de que se celebre en Madrid una gran Asamblea de olivieros y productores de aceite, en la que se trate con toda amplitud las cuestiones todas que afecten á los intereses de esta importantísima industria nacional.

En virtud de este general deseo de las clases productoras, la Comisión de señores diputados ha acordado suspender su gestión para dar lugar á que la Asamblea se reúna y ella determine las conclusiones que hayan de elevarse á los poderes públicos y que podemos traducir en su día en preposiciones de ley.

Rogándole, señor Director, en nombre de mis compañeros de Comisión y en el mío propio tenga la bondad de hacer público este acuerdo en el periódico de su digna dirección, le anticipo el testimonio de nuestra gratitud al propio tiempo que me reitero muy afectuoso amigo s. e. q. l. b. l. m. y

José del Prado Palacio

3. VII 907.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 1.º al 7.º de Julio.

Vaca con hueso, pesetas 1'48 kilo, sin hueso á 2'24.

Ternera con hueso á 1'84; sin hueso, 2'84.

Cabra y macho 1'36.

Borrego á 1'40.

Tocino para fuers

Tocino en hojas, á 88 reales arroba.

Idem en tiras, á 84 reales arroba.

Crónica Provincial

De Montilla

Sangriento suceso.—Dos muertos

A las 11 de la noche se ha cometido en esta ciudad un doble crimen, que ha causado penosísima impresión y tiene conternado á todo este vecindario: según la versión más autorizada, los antecedentes del hecho criminal son de esta manera:

El vecino de esta Francisco Gómez Cornejo, de 18 años, zapatero, sostenía íntimas relaciones amorosas con Antonia Gómez Morales, pollera de la misma edad y que habita en la calle Juan Colín.

Parece ser que en el espacio de un mes, una compañía de mochos, molestaban al agresor todas las noches cuando se hallaba en la ventana hablando con su novia, llegando la oscuridad de aquellos hasta á obligarle en varias ocasiones á que los convidara á viva fuerza y que hiciera actos no muy dignos en contra de su voluntad, validos de la fuerza de la mayoría que era.

Anoche llegaron como todas las noches individuos, y bien porque sus exigencias fueren inasistidas, bien porque á esa edad la razón no funciona con el necesario aplomo y las pasiones oscurecen en su exacerbación todo género de ideas, sin mirar el número superior de los contrarios, y molestado por los ataques que aquellos les dirigieran con sus bastones, sacó un arma blanca, y dió tan terribles puñaladas á dos de ellos, que interesándose el corazón, á uno lo dejó muerto en el acto y el otro salió tan mal parado, que conducido al hospital, ha muerto cuando el alba clareaba.

Los muertos llamábanse Manuel Córdoba Berral y Rafael Cruz Márquez, respectivamente y ambos tendrán 17 ó 18 años.

Aviado al juzgado de instrucción á las 12 de la noche presentose el digno Juez señor Torres Roldán, acompañado de los médicos titulares señores Cabello y García Ruiz, y del oficial señor García quienes acto seguido antes de proceder al levantamiento del cadáver, se encaminaron al referido hospital, para ver de socorrer al herido y tomarle declaración, practicada esta diligencia volvieron al lugar del suceso, ordenando entonces dicho levantamiento del cadáver.

Este primer muerto era Manuel Córdoba Berral, zapatero, de 18 años, el que tendido cara al suelo, nadaba casi en su propia sangre, y presentaba una herida como de unos veinte centímetros de profundidad entre la quinta y sexta costilla, herida calificada de mortal de necesidad por los mencionados facultativos y que debió producirle la muerte instantáneamente.

En las ropas del difunto se encontraron dos monedas de cinco céntimos, un

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido á los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracolillo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, á 25 céntimos la taza. Para el servicio de café á domicilio acaban de recibir unas preciosas cafeteritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado á brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (á elección) á 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter á 50 céntimos con sifón y á 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, á 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, á 15 céntimos copa.

CORVEZA, al grifo, marca el «Águila», de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, á 20 céntimos el bocc.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados á 50 céntimos, y las granizadas á 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glasé y merengues helados á 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería á 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas á la carta que tan favorable acogió a merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1'50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

reloj negro imitación Ro-koff, con cadena y otros efectos.

Junto al lugar del crimen, que era una plazoleta en donde se levanta la ermita de San Sebastián, se encontraron tres sombreros y la funda del arma con que el crimen se cometiera.

El agresor se llama como digo Francisco Gómez Cornejo, también de 18 años, zapatero, el cual una vez perpetrado el hecho, huyó á su casa y encerróse; pero el digno vigilante municipal nocturno, Francisco Jiménez (a) «Luna llena», yendo en su busca, consiguió apresarle y conducirlo á la prisión preventiva, o sea de boca de él mismo la confesión del crimen, que á juzgar por la manera que tuvo de decirlo, no pensó él que tendría la importancia que después comprendió.

Este individuo es de buenos antecedentes, humilde y poco dado á ningún género de peccadillas; obró pues, según parece, en propia defensa.

A la una de la madrugada en que yo me retiraba de aquel lúgubre lugar, hondamente impresionado, procedí á conducir el cadáver al cementerio, actuando el señor Torres Roldán con verdadera premura el conseguirse atestado: me aseguran que el agresor resultó también con varias contusiones en la cabeza.

A las cinco de esta tarde se verificará la autopsia, por los mencionados galenos municipales.

¡Paz á los muertos!; resignación y consuelo á sus afligidas familias, y Dios quiera que sirva esto de ejemplo á esos jovecuelos, que creen se pueden burlar y zaherir á un semejante suyo, por la sola razón de ser bárbaro deaseo: ya irfo-maré si ocurre algo nuevo de este asunto.

Alberto.

De otros pueblos

Detenido

Lo ha sido en Fuente Obajuna Matías Barco Sánchez, que causó una herida en un brazo con arma de fuego á su convecino Silvio Olavo Leiva en riña habida entre ambos.

Crónica Local

Nuestro folletín

Con el número de hoy terminamos la publicación de la obra magna escrita en lengua castellana, del monumento mas grande elevado á la literatura por el ingenio humano, del *Quijote de la Mancha* para decirlo en una frase que comprendía todos los elogios.

Nosotros creimos honrar la memoria del inmortal Cervantes en el centenario de la publicación del *Quijote* inaugurando nuestro folletín diario con sus pygmeos memorables.

Hemos publicado sus inimitables *Novelas ejemplares* salvo la *Tra Fingida* porque no la creimos manjar apropiado para las inteligencias de muchas de nuestras lectoras; hemos publicado muchas de sus poesías y hemos publicado íntegro su *Quijote*.

Entre las páginas del *DEFENSOR* siempre será una gloria ese folletín que no han insertado una docena de periódicos españoles,—nosotros sabemos solo de cuatro que hayan publicado *El Quijote* y tres las *Novelas ejemplares*.

Pudieramos coronar esta obra con la publicación de esa novela pastoril *Gallataca*, que es lo mejor en ese género escrito en lengua castellana, y *Persiles y Sigismunda* maravilloso trabajo de Cervantes que si es menos conocido que el *Quijote*, porque en este se adunan las bellezas del lenguaje á la novela

ó templo en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto. En fin, llegó el último de don Quijote, después de recibidos todos los sacra-mentos, y después de haber abominado con muchas eficaces razones de los libros de caballerías. Hallóse el escribano presente, y dijo que nunca había leído en ningún libro de caballerías que algún caballero andante hubiese muerto en su lecho tan rosegadamente y tan cristiano como don Quijote, el cual entre compases y lágrimas de los que allí se hallaron dió su espíritu: quiero decir que se murió.

Viendo lo cual el cura, pidió al escribano le diese por testimonio como Alonso Quijano el Bueno, llamado con nombre don Quijote de la Mancha, había pasado desta presente vida, y muerto naturalmente; y que el tal testimonio pedía para quitar la ocasión de que algún otro que Oide Hamete Benengeli le reanocitase falsamente, y hiciese incapables historias de sus hazañas. Este fin tuvo el «Ingenioso hidalgo de la

(para mi siempre es invierno): los árboles reverdecen, y yo siempre mustio y seco.

Revístense de esperanza, yo de esperar desespero; llevan dulcísimos frutos, yo amargos suspiros llevo.

Al fin es mi voluntad veleta para tus vientos: hiele, ventisque y gránico, que yo no quiero otro tiempo;

porque para resistirle muy buen pellico me tengo guarnecido de paciencia, y aforrado en sufrimiento.

Pasadas son treinta lunas, y no hay mudanza en los tiempos, siempre yo las veo menguantes y crecer mis ansias veo.

Todas las cosas se mudan, y tú no mudas de intento, siempre muda á mis razones, y siempre sorda á mis ruegos.

Aunque no quiero mudanzas, que de tu condición oree que cuando acaso te mudes, será de desdén á celos:

EL DESDÉN

ROMANCE

A tus desdenes, ingrata, tan usado está mi pecho, que dellos ya se sustenta como el áspid del veneno.

En tu amor pensé anegarme, pensé abrasarme en tu faego; mas yo no temo á tus brasas, tampoco á tus hielos temo.

Tormentos me son bonanzas, y duros naufragios puertos; como simple mariposa, por lo que me mata muero.

Digiero ya tus desdenes como el avestruz el hierro, aunque en los míos no se halla causa por do lo merezco.

Pero basta ser tu gusto para que confiese habellos, que aunque con obras me ofendes, no en pensamiento te ofendo.

Pasados son dos veranos

Mancha, cuyo lugar no quiso poner Oide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijárselo y tenersele por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero. Déjense de poner aquí los llantos de Sancho, sobrina y ama de don Quijote, los nuevos epitafios de su sepultura, aunque Sansón Carrasco le puso este:

Yace aquí el hidalgo fuerte, que á tanto extremo llegó de valiente, que se advierte que la muerte no triunfó de su vida con su muerte.

Tuvo á todo el mando en poco; fué el espantajo y el coco del mundo en tal coyuntura, que acreditó su ventura, morir cuerdo y vivir loco.

Y el prudentísimo Oide Hamete dijo á su pluma: Aquí quedarás colgada desta espetera y deste hilo de alambre, ni sé si bien cortada ó mal tejada, péñola mía, adonde vivirá tuengos siglos,

mas grande de mas ensenanza, de mas arte que pudo concebir humano cerebro en Persiles hay esquisiteces de dición que a las del mismo Quijote aventajan.

Queremos dejar pasar algún tiempo antes de que obra de tal magnitud pueda honrar nuestras columnas.

Entretanto publicaremos a petición de muchos lectores nuestros, una bellísima poesía que se titula *Mi Crucifijo* cuya poesía ocupa a nuestro folletín otros tres días.

Después continuaremos la publicación ya comenzada de los *Pequeños poemas*, de Campomar, cuyas poesías alternan con una novela corta *Amistad*, traducida expresamente para EL DEFENSOR por el notable escritor don Luis Terán.

También podemos comunicar a nuestros suscriptores que el cautivo novelista don Francisco Muñoz Pavón, cuyos triunfos le han colocado en primera fila como novelista español, nos ha autorizado para la publicación de sus novelas y, Dios mediante, honraremos nuestro folletín con alguna de sus selectas composiciones que han merecido unánimes aplausos de críticos eminentes, entre los que figuró nuestro paisano don Juan Valera.

La música de la Reina
El coronel del regimiento de infantería de la Reina señor Albendea ha cedido galantemente la banda de música de su regimiento para que toque todos los sábados en el paseo del Gran Capitán.

Por consiguiente habrá música en nuestro popular paseo, martes, jueves, sábados, domingos y días festivos.

La banda de la Reina tocará mañana por vez primera en esta temporada y a la atención de nuestro querido amigo el capitán ayudante de dicho regimiento don Francisco J. Ruiz del Portal, debemos la publicación del programa que es el siguiente.

Obras que ejecutará la banda de música del regimiento de infantería de la Reina mañana sábado 6 de Julio de diez a doce de la noche.

1.º—«Les Odeles de Rusie», paso doble, Sellenik.—2.º Intermezzo de «La Buena Sombra», Brill.—3.º Selección de «Lohengrin», Wagner.—4.º Fantasia de «El Congreso Feminista», Valverde.—5.º «El Perro Chico», Fantasia (4.ª petición), Serrano.—6.º «Ester», paso doble, Parra.

Regreso
Después de pasar una temporada en Cabeza del Buey, su pueblo natal, ha regresado a Córdoba el canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral doctor don Juan E. Seco de Herrera Martín Moyano.

Carmelitas
Procedentes de Cadiz han llegado a Córdoba el Padre Carmelita del Convento de aquella ciudad Fray Irineo del Sagrado Corazón y el Hermano Fray Ambrosio de la Sagrada Familia.

El primero regresará dentro de breves días a su convento.

El agua del cabildo
En lo sucesivo solo disfrutarán sus dotaciones los partícipes desde las ocho a las once y media de la mañana.

Defunción
Cuándo aún hay fúnebres crepúsculos en la morada de nuestro muy estimado amigo el Diputado a Cortes por esta circunscripción don Juan de Isasa y de Echabique, por la muerte de la que fué modelo de madres y de esposas, una nueva desgracia lleva el dolor a aquel hogar con la muerte de don Fernando Yarza, padre político del señor Isasa y persona muy bien quista en Zaragoza. No hemos de repetir aquí a los señores de Isasa cuán de veras nos asociamos a su pesar por esta nueva pérdida irreparable.

A los interesados
En el Gobierno Militar de esta plaza se halla un recibo, valor de 735 20 pesetas, importe de los alcances del soldado que fué del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey Juan García Muñoz, a fin de que sea firmado por sus herederos ó personas a su cargo.

Incendio
En la mañana del día 4 del actual, se declaró un incendio en un rancho de la

fincas denominada Pendolilla, de este término, ardiendo una parva de cebada y un armar de paja, calculándose las pérdidas en unas 800 pesetas y creyéndose ha sido casual el siniestro.

Una comida
Con motivo de los excelentes resultados que ha dado la prueba oficial de la traida de aguas recientemente adquiridas por la empresa de Aguas potables, de la huerta del Tablero, de cuyas pruebas dimos extenso y minucioso detalle, referida empresa ha acordado obsequiar con una comida a las personas que asistieron a las pruebas y a cuantas tuvieron intervención directa en este asunto.

La comida tendrá lugar el próximo domingo, a las ocho de noche, en el restaurant de la Estación Central de Ferrocarriles.

Resultado
En la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Rio, por el delito de robo, contra Juan José Jurado y Francisco López, resultó que según las pruebas sólo se trataba de un hurto y el abogado defensor señor Gutiérrez Ravé optó porque interviniera en el juicio sólo el Tribunal de Derecho.

Reclamados
Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a una mujer y a un hombre que estaban reclamados por el juzgado de instrucción de esta capital.

Las huelgas y la estadística
La *Gaceta* ha publicado una real orden circular, que el ministro de la Gobernación dirige a los gobernadores civiles para organizar el servicio de estadística de las huelgas.

En ella se dispone que, declarada una huelga en un término municipal, el alcalde deberá comunicarlo inmediatamente al presidente del Instituto de Reformas Sociales, indicando en la comunicación todos aquellos datos, extremos y circunstancias necesarias para el conocimiento exacto del hecho.

Recibida la comunicación, el Instituto de Reformas Sociales le remitirá los interrogatorios estadísticos y las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este servicio.

Resuelta la huelga por el restablecimiento de la normalidad del trabajo, el alcalde reunirá la Junta local de Reformas Sociales para proceder a la contestación a las preguntas del cuestionario, el cual será luego puesto a disposición del patroso, encargado ó director de la fábrica donde haya ocurrido la huelga y de la Junta directiva de la Sociedad obrera ó de la Comisión de huelga, para que ambas partes manifiesten, bajo su firma, su conformidad ó disconformidad con el interrogatorio, haciendo constar en este último caso los motivos de la misma.

Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hiciera necesario, el Instituto podrá comisionar a un funcionario del mismo ó a otra persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquella las noticias necesarias para llevar el servicio estadístico en las condiciones debidas.

Lagartijo
Nuestro valiente paisano Rafael Molina (Lagartijo) tomará parte en las célebres corridas de San Fermín, que en esta primer decena de Julio se celebrarán en Pamplona.

Cesante
La Sociedad arrendataria de la Recaudación del contingente ha declarado cesante al agente ejecutivo de la misma don Fernando Romero Caballero.

Sospechosos
Hoy han sido detenidos dos sujetos que acostumbra a blasfemar y son personas sospechosas y sin domicilio conocido.

Enfermo
Ha sido conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Juan Carrión López, natural de Almería.

Machaquito en Fitero
Con este título publica nuestro apreciable colega el *Diario de Navarra* una carta de su corresponsal fechado el 1 de Julio en la que dice:

«Hoy ha llegado a esta localidad el valiente matador de toros Rafael González (Machaquito), acompañado de uno de los picadores de su cuadrilla.

El simpático diestro se hospeda en el establecimiento de los baños viejos y ha venido para ver si desaparece un pequeño resentimiento, que le queda en el hombro izquierdo a consecuencia de una caída que sufrió hace ya tiempo viajando en automóvil.

Retiradas
Hoy han sido retiradas de la venta en el mercado público varios kilos de fruta por no estar en condiciones para el consumo.

El trabajo de los menores
Por una real orden circular que publica la *Gaceta* se dispuso que en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de la misma, y a los efectos de los artículos 5.º y 12 de la ley de 13 de Marzo de 1900, las juntas provinciales y locales remitan al ministerio de la Gobernación por conducto de los gobernadores civiles, una clasificación de las industrias y labores en las que, a su juicio, y conforme al número 2.º del artículo 5.º de la citada ley, deba ser prohibido el trabajo de los menores de dieciséis años por razón de insalubridad ó de peligro.

El tiempo
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 38 20 grados y la mínima 16 40.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 767 70 y la temperatura a la sombra 29 00.

F. Guijo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía Minucias

Han sido denunciados varios vendedores de fruta de la plaza Mayor por tener bultos fuera de los puestos interceptando el tránsito; una mujer que promovió escándalo con un sujeto en la carrera de la estación; los operarios de la empresa de aguas potables por denegar cañerías a los vecinos; una mujer que maltrato de obra a otros en el Buen Suceso y un sujeto que hizo lo propio con una mujer en la calle de Juan Palo.

Boletín Religioso

Santo de mañana.
San Isaias profeta.

Jubileo circular
En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles costado por Don Francisco Gadeo en sufragio de su esposa.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ternera a la riojana.

Se vende vino Rioja Claret, a una peseta la botella.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNO Ó RUEDA
Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten a quienes las soliciten muestras y circulares con datos que interesan conocer al consumidor.

La Perla

Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Almendra.—Limón.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio
Teléfono número 86

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos y a 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

LA BOMBILLA

FRITURIA DE PESCADOS
Traídos directamente de Málaga.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un proyecto de ley

Madrid 5 (SEIS TABLONES)

Esta tarde leerá en ambas Cámaras el señor González Besada un proyecto de ley sobre intervención del Estado en las Compañías de Seguros.

Según este proyecto se obligará a las Compañías a que se inscriban en un registro especial, teniendo que acompañar a la inscripción un resguardo de haber depositado en la Caja general de depósitos 250.000 pesetas, si se trata de una compañía española y quinientas mil si se trata de una compañía extranjera ó de seguros sobre la vida.

Además y para responder de multas ó de otros incidentes, depositarán cantidades que oscilarán entre cinco mil y veinticinco mil pesetas, según la cuantía de la cartera de la compañía.

Información

El señor Lacierva ha informado ante la comisión que tiene que dictaminar sobre el proyecto de emigración.

Parlamentaria

Cuando termine en el Congreso la discusión del proyecto de reforma electoral, se pondrán a discusión los proyectos de Hacienda que tratan de los azúcares y naipes.

Exhumación

El domingo se verificará la exhumación de los restos del general de Marina é inventor del cañón que lleva su nombre, señor González Hontoria. Verificada la exhumación será conducido a la estación del Mediodía para que sea trasladado a San Fernando y allí reciba sepultura en el Panteón de Marinos ilustres.

El ministro de la Guerra

El general Primo de Rivera ha recibido hoy a todos los jefes y oficiales de la guarnición que fueron a presentarse a él con motivo de haber sido nombrado ministro de la Guerra.

El general les pronunció un discurso en el que manifestó sus vehementes deseos de hacer ejército y dedicó grandes elogios a la memoria de su antecesor el general Liño.

Congreso

A las tres y treinta abre la sesión el señor Dato.

Se aprueba el acta de la anterior.

Juran el cargo de diputado los señores Cobian y Martínez (don Justo).

Después de varios ruegos y preguntas de interés local, se entra en la orden del día.

Se pone a discusión un dictamen sobre créditos ordinarios y extraordinarios concedidos en la legislatura pasada al ministerio de la Gobernación.

La discusión es amplísima.

Intervienen pronunciando un discurso en contra el señor Pedregal y defendiendo el dictamen de la comisión el señor Bugallal. Al fin se somete el asunto a votación y por 76 votos contra 14 se aprueba el dictamen.

Continúa la sesión.

Senado

A las tres y treinta comienza la sesión.

Transcurre el tiempo de ruegos y preguntas ni que éstas ofrezcan interés.

El señor Gullón (don Eduardo), dice que para poder discutir con conocimiento de causa el proyecto de Lacierva, sobre construcción de líneas telefónicas, cables y estaciones radio telegráficas, se traigan a la Cámara datos sobre la situación actual de estos servicios.

Se entra en la orden del día.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al ministerio del ramo para llevar a cabo conciertos para el cobro de los impuestos mineros.

El señor Calveton consume el primer turno en contra del dictamen.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Sanz y Escartín.

El señor Gullón consume el segundo turno en contra.

Continúa la sesión.

Combate entre moros

Melilla.—Ayer tuvieron un encuentro las tropas imperiales y las del Roghi, en las inmediaciones del sitio conocido por Marchica.

El combate no se decidió por una u otra parte.

En su consecuencia, hoy se reanudará el combate.

Los rebeldes han reforzado su artillería.

Ferrocarriles secundarios

En el proyecto de ferrocarriles secundarios, que se ha leído hoy en el Senado, se señala como máximo de garantía que prestará el Estado 80.000 pesetas por kilómetro.

El proyecto de ferrocarriles aprobados en 1904 se funcionará con el proyecto de hoy resultando así un solo proyecto.

Incendio a bordo

Coruña.—En la cruceta del vigía apareció la señal de incendio a bordo en un buque que se hallaba en alta mar.

Salió enseguida un práctico en un remolcador para prestar auxilios al barco incendiado.

Este entró en bahía a la una de la madrugada.

El barco incendiado es francés y su carga es algodón y alcohol.

Se confía en poder salvar parte de la carga.

Circular de pósitos

«La Gaceta» de hoy publica una circular de la Delegación régia de pósitos sobre la procedencia de unificar los caudales de pósitos.

Conferencia

El señor Canalejas ha conferenciado hoy separadamente con los señores Maura y Dato, en favor del proyecto de desgravación de los vinos.

Ambos ofrecieron al jefe de los demócratas que se aprobaría cuanto antes dicho proyecto del señor Osma.

Mencheta.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 16

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela) (con plancha dorada.)



AGUAS MINERO MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA,"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radiactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras de laringe y bronquiales, amigdalitis, resacañidos por lesiones cardíacas; infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, etc. Facilita en primer y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gas trengias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenitas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera etcétera.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Marañón lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Máquina de Huggo Müller, Calentines

y toda clase de generos de punto



J. A. CONSTANT

CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NUMERO, CORTE 52, CORDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrote. Oficinas calle Alfaro número 29, Córdoba.

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Acote, de 4 56 reales arroba; trigo duro á 44 reales fanega; idem blanquillo, de 40 á 42; cebada, de 20 á 22; habas castellanas á 40; idem morunas á 42; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, de 60 á 100; escaña de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior, 82'35 — 5 por 100 amortizable, 101'25 — Banco de España 443 00 — Compañía Arrendataria de Tabacos, 406'50 — Cheque vista París 12 00 — Id. Londres, 28 16.

Carbonell y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumos.

Acetes finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84.

Despacho Conde Arenales, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Ferrero; el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Hornos 14.—Puente Jenil.

EN LA IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

••• SE HACEN •••

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Resalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES NÚMERO, 15

COSARIO DE CÓRDOBA Á MÁLAGA

Continúa el cosario diario de Córdoba á Málaga y pueblos intermedios.

Se reciben encargos á todas horas. Kiosco del Gran Capitán. 15-4

SE ARRIENDA

Desde el día se arrienda un departamento de la casa número 14, calle Gran Capitán (Palacio Golo), darán razón calle Góngora, número 5. 10-4

SE ALQUILA

Un piso completamente independiente compuesto de cinco habitaciones, cocina y retrete.

Plaza del Angel, número 8. (San Hipólito).

CUADRA Y COCHERA

Se arriendan las de la casa número 10 de la calle de la Pierna, (hoy Barroso), con habitación y pajar. Local propio también para talleres.

Razón en el mismo, Mariano Gazmán.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 4 00

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 4 10

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3 75

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 85

Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1 85

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 80

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 60

Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á 0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobian, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreu, diputado, vocales, D. Apolinar Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Cristóbal Colón, 52, CÓRDOBA

La Valenciana

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convenceréis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPAÑÍA, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

